

RURSL

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN
JORGE – CVS

AUTO N.

NO - 9971

FECHA:

13 JUN 2018

**“POR EL CUAL SE ABRE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA DE CARÁCTER AMBIENTAL Y
SE FORMULAN CARGOS”**

**EL COORDINADOR DE LA OFICINA JURIDICA AMBIENTAL DE LA CORPORACION
AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE – CVS EN USO DE
SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS**

CONSIDERANDO

Que la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS en cumplimiento de las funciones atribuidas por la Ley 99 de 1993, artículo 31 numeral 12 realiza funciones de control, seguimiento y evaluación ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y demás recursos naturales renovables existentes en el Departamento de Córdoba.

Que Funcionarios del Centro de Atención y Valoración de fauna silvestre – CAV, en atención a oficios remitidos por la Policía Nacional, a través de los cuales dejan a disposición de la CAR - CVS, especímenes de fauna silvestre, efectuaron visitas de inspección relacionadas con los respectivos decomisos de fauna, generando así los correspondientes informes de incautación.

Que funcionarios del Área de seguimiento ambiental de la CVS, emitieron los siguientes informes de incautación: No. 0024 CAV 2018 de fecha 02 de Abril de 2018, No. 0040 CAV 2018 de fecha 02 de Abril de 2018, y No. 049 CAV 2018 de fecha 02 de Abril de 2018, en donde se realizaron las siguientes observaciones de campo:

INFORME DE INCAUTACIÓN No. 0024 CAV 2018

“ANTECEDENTES. Por medio de Oficio, (FORMATO ACTA DE INCAUTACIÓN) con fecha de Febrero 6 de 2018 proveniente de la Policía Nacional – el Patrullero Miguel Darío Cantero deja a disposición del CAV de la CVS veinte (20) especímenes representados en productos vivos; procedimiento realizado en la Vía Pública Municipio de Montería. Y por hacer aprovechamiento ilícito de recursos naturales renovables conllevó a realizar la debida incautación del producto y la detención del presunto infractor.

CARACTERISTICA DE ESPECIE

***Trachemys callirostris* (Hicotea):** Acuática, fácil de reconocer por su iris amarillo, concha lisa color café u verde oliva y por tener una ancha banda lateral de color naranja o roja detrás de cada ojo. Posee vistosos ocelos amarillos en la mandíbula y grandes manchas redondeadas de color negro en cada una de las escamas del caparazón. El plastron o superficie ventral de concha es amarillenta con un diseño irregular de líneas negras. Alcanza un tamaño de 35cm y el caparazón es alto y redondeado. Tiene las manos y patas completamente palmeadas.

Categoría de amenaza: La resolución 1912 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible “Por la cual se establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental y marino costera que se encuentran en el territorio nacional y se dictan otras medidas” declara a la especie *Trachemys callirostris* como especie amenazada.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN
JORGE – CVS

AUTO N. **9971**

FECHA: **13 JUN 2018**

OBSERVACION DE CAMPO

Se reciben veinte (20) especímenes de hicotea (*Trachemys callirostris*), especímenes que fueron ingresados al CAV con la siguiente información básica entre otras:

CANTIDAD	PRODUCTO	AUCTIFFS	CNI	FECHA DE INGRESO	PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DEL INDIVIDUO
20 hicoteas	Vivo	Acta: No disponible	31RE18 0120-0139	Febrero 7 de 2018	Sistema de Ciénaga del Río Sinú

PRESUNTO INFRACTOR

Infraactor 1: Orlando Muños Payares, identificado con cedula de ciudadanía número 11.031.244 expedida en Los Córdoba – Córdoba, Edad: 50 años; Estado Civil: Unión libre; Ocupación: Comerciante; Profesión: No registra; Residencia: Barrio Centro, Municipio de Arboletes – (Ant), Teléfono: 323 343 6417.

IMPLICACIONES AMBIENTALES

La extracción de estos especímenes de su medio ambiente natural ocasiona un desequilibrio ecológico en el hábitat que ellos ocupan.

CONCLUSIONES

Ingresan al CAV de la CVS veinte (20) especímenes de hicotea (*Trachemys callirostris*), ejemplares vivos se encuentran en condiciones regulares y fueron incautados con base al art 328 de la ley 599 de 2000."

INFORME DE INCAUTACIÓN No. 0040 CAV 2018

"ANTECEDENTES. Por medio de Oficio No. 022 / UNICOS – DECOR 29. con fecha de Febrero 21 de 2018 proveniente de la Policía Nacional – el Patrullero José Carlos López Doria deja a disposición de la SEDE CVS – Lórica, cuatro (4) hicoteas, y esta son dejadas a disposición del CAV de la CVS por la coordinadora Fundación Omacha Sede Caribe, Yenyfer Moná Sanabria; especímenes representados en productos vivos; procedimiento realizado en la Vía Publica del barrio Kennedy, Municipio de Lórica. Y por hacer aprovechamiento ilícito de recursos naturales renovables conllevó a realizar la debida incautación del producto y la detención del presunto infractor.

CARACTERISTICA DE ESPECIE

***Trachemys callirostris* (Hicotea):** Acuática, fácil de reconocer por su iris amarillo, concha lisa color café u verde oliva y por tener una ancha banda lateral de color naranja o roja detrás de cada ojo. Posee vistosos ocelos amarillos en la mandíbula y grandes manchas redondeadas de color negro en cada una de las escamas del caparazón. El plastron o superficie ventral de concha es amarillenta con un diseño irregular de líneas negras. Alcanza un tamaño de 35cm y el caparazón es alto y redondeado. Tiene las manos y patas completamente palmeadas.